NÚMERO DE PROCESO DEL SECOP	**CPSP 226 AL 242 DE 2026**
NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**232 del 20 de enero del 2026**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE APOYO A LAS SALAS ESPECIALIZADAS DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS DEL INVIMA, PRE-EVALUANDO LAS SOLICITUDES DE NUEVOS TRÁMITES O MODIFICACIONES DE SEGURIDAD Y EFICACIA DE LOS MEDICAMENTOS DE SÍINTESIS QUÍMICA Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS, REALIZANDO LOS ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FARMACOLÓGICA APORTADA Y EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA REALIZAR EL AGENDAMIENTO DE LOS TRÁMITES ASOCIADOS A LAS SOLICITUDES PARA SER PRESENTADAS EN LA COMISIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS ORIENTADOS AL ASEGURAMIENTO SANITARIO
NOMBRE CONTRATISTA	ANGELICA NOHEMI BENJUMEA TUIRAN
NIT / C.C. No	33.082.081 - 8
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($59.470.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El objeto del presente contrato se ejecutará por el término de hasta diez (10) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato sin exceder el 31 de diciembre de 2026. Lo que primero ocurra.
No. DE POLIZA Y FECHA DE APROBACIÓN	**14-46-101161140** 22 de enero del 2026
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN	**36826** del 21 de enero del 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**22 de enero del 2026**
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	**21 de noviembre del 2026**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, de la ciudad de Bogotá D.C se reunieron: **ANGELICA NOHEMI BENJUMEA TUIRAN**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 33.082.081 de Galeras, quien actúa en nombre propio, en su calidad de Contratista y **JUDY HASLEIDY MARTÍNEZ MARTÍNEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.875.994 de Bogotá D.C., en su calidad de supervisor(a), para dar inicio al cumplimiento del objeto del contrato en mención, por encontrarse cumplidos todos los requisitos para ello.

Nota: El supervisor del contrato deberá liquidar el valor del último pago conforme a la Nota 1 del numeral 4.1. del estudio previo que indica, "El valor del último pago está sujeto a variación según la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato que resulte del presente proceso de contratación, sin que se pueda superar el valor estimado en el presente estudio previo. Por lo tanto y en caso de que el valor del último pago sea menor al aquí estimado, se procederá a hacer la liberación en el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal."

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los veintidós (22) días del mes de enero del año 2026

Hasleidy Martínez

JUDY HASLEIDY MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Profesional Especializada con Asignación de Funciones de Coordinación del Grupo de Apoyo a las Salas Especializadas de la Comisión Revisora de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos
Supervisor(a)

ANGELICA BENJUMEA TUIRAN.

ANGELICA NOHEMI BENJUMEA TUIRAN
Identificación: 33.082.081

Contratista.

Proyectó: César Flechas